

AVISO LEGAL

I.- Información general.

La entidad responsable del concurso es la "ASOCIACIÓN DE LICENCIATARIOS DEL SISTEMA McDONALD'S EN ESPAÑA", en adelante la "ASOCIACIÓN" o la "entidad promotora", provista del CIF: G-79593281 y sita en Camino de la Zarzuela nº 21, 2º C (28023 – Madrid), prestadora de Servicios de la Sociedad de la Información conforme a lo establecido Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, por ello, de conformidad con lo establecido en su artículo 10 de la citada ley le informamos que LA ASOCIACIÓN está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en el grupo 1, sección 1, nº nacional: 92730.

Puede contactar con nosotros en coopmcd@coopmcd.es y en el número de teléfono: Tel: (+34) 91 766 01 05.

II.- Limitación de responsabilidad.

La entidad promotora no puede garantizar que la App se encuentre en todo momento disponible. Asimismo, no se hace responsable de los daños y perjuicios directos o indirectos derivados del uso de la misma, incluidos los daños a sistemas informáticos que pudieran ocasionarse ni garantiza la ausencia de virus u otros elementos lesivos. En todo momento, usted se compromete a utilizar la página web de conformidad con la ley, el presente aviso legal, la moral, las buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público.

III.- Propiedad Intelectual e Industrial.

Los derechos sobre los contenidos de la web pertenecen a la entidad promotora o bien a terceros que han cedido los derechos de explotación, estando en todo caso protegidos por la legislación en materia de Propiedad Industrial e Intelectual. Las marcas comerciales y otras que se usen en la web están protegidas y son propiedad de McDonald's Corporation y/o sus filiales.

Agosto de 2020.